

Barranquilla D.E.I.P. 25 de Febrero de 2026.

Doctora.
LISSETTE KARINA LLANOS TORRES.
Gerente de Capital Social, Gobernación del Departamento del Atlántico.

Supervisor.
MARCO ANTONIO BARROS ARIZA.
Profesional Universitario, Código 219, Grado 09. Gerencia de Capital Social.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2026.

Mediante la presente, remito a usted Informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo del 22 de Enero al 21 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato **No.202601613**.

OBJETO: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”.*

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE ENERO A 21 DE FEBRERO 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202601613.
OBJETO	<i>“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”.</i>
VALOR	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ESTÁ PACTADO EN LA SUMA DE TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$32.400.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN EN ESTA CONTRATACIÓN.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

A continuación, me permito presentar primer informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la **CLAUSULA 5** del contrato suscrito con el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídica en las actividades integrales orientadas a garantizar, promover la seguridad alimentaria en las comunidades beneficiarias del Departamento del Atlántico. • Realizar jornadas de acompañamiento orientadas a garantizar, promover la seguridad alimentaria en las comunidades beneficiarias del Departamento del Atlántico. • Apoyar los procesos de contratación de la Gerencia de Capital Social en cumplimiento de las metas e indicadores del área. • Presentar informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. • Otras actividades asignadas por la gerente de capital social o supervisor designado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistí a la reunión Estratégica de la Gerencia de Capital social, realizada de manera presencial el día 29 de Enero de 2026, en cumplimiento de las metas de las áreas de la Gerencia de capital social (Anexos 1 y 2.). • Asistí a la reunión de Supervisión del Dr. Marco Barros en la Gerencia de Capital social, realizada de manera presencial, en cumplimiento de las metas de las áreas de la Gerencia de capital social. (Anexos 3 y 4). • Brindé apoyo Jurídico en la gestión de procesos de contratación de prestación de servicio profesionales en cumplimiento de las metas del área de seguridad alimentaria y de la Gerencia de Capital Social. (Anexos.5 y 6). • Presenté informe mensual correspondiente al periodo del 22 de Enero al 21 de Febrero 2026, en cumplimiento de mi objeto contractual. • Brindé apoyo en las demás actividades que tengan concordancia con mi objeto contractual y sean asignadas por la Gerente de Capital Social o supervisor designado. (Anexos 7 y 8).

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A

EVIDENCIAS

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4



